



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México
"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Jilotzingo, Estado de México, a 08 de septiembre de 2025
Oficio No: HAJ/SEC/552/2025
ASUNTO: CITATORIO A LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

AR
PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL
Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES:

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Raziel Eugenio Chavarría Chavarría y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles diez (10) de septiembre del 2025 en punto de las 15:00 horas en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----

II.- Aprobación del acta de la sesión anterior. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del proyecto de apertura de vías públicas refiriéndose a la solicitud que realiza a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente el C. Guillermo Márquez Sainz, propietario del inmueble, solicitando al H. Ayuntamiento que tenga bien llevar a cabo las acciones conducentes para que se haga la gestión necesaria para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas según corresponda, la cual será de competencia municipal la misma que cruza en el inmueble de mi propiedad manifestando que no se encuentra prevista en el plan Municipal de Desarrollo Urbano. El inmueble está ubicado en Lote 1, Manzana 9, Zona 2, Ejido de Espíritu Santo, Jilotzingo, Estado de México, de conformidad con lo señalado en los artículos 5.4 fracciones VI y VII, 5.9 fracción XIII, del Código Administrativo del Estado de México y 150, 151, 152 y 153 de la Reglamentación del Libro Quinto vigente, ya que por la ubicación del terreno que se pretende donar al Municipio y para que este sea aprovechado, se requiere de la apertura de la vía pública.-----

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del proyecto de donación para la ampliación del Panteón, refiriéndose a la solicitud que realiza a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente el C. Ricardo Toscano de Wit, promovente de la subdivisión del predio denominado "la Nuez y Tabla Grande" con número de oficio 230001051/4564/2024 de fecha 8 de Mayo del 2024, ubicado en Tabla Grande No. 2, Espíritu Santo, Jilotzingo, Estado de México, destinado para la ampliación del Panteón Municipal de Espíritu Santo, derivado de la subdivisión antes mencionada, con lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 (derecho de petición), con el Código Administrativo del Estado de





H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

México, Libro Quinto: artículos 5.4 fracciones VI y VII, 5.9 fracción XIII, 5.42 y 5.45 y con el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 98, 101 y 104, ya que por la ubicación del terreno que se pretende donar al Municipio y para que este sea aprovechado, se requiere someter a consideración del Honorable Cabildo esta propuesta.

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del proyecto de donación refiriéndose a la solicitud que realiza a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente el C. José Manuel Patiño Rojas en su carácter de apoderado legal de la persona moral REAL DE VALLE ESCONDIDO, S.A DE C.V., lo cual se acredita mediante Poder Notarial No. 46502, Volumen 1232, año 2012, de fecha 16 de Febrero del 2012, pasada ante la fe del Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público 106 del Estado de México, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Carretera Atizapan - Nicolas Romero, Kilometro 9.5, Colonia Ex Hacienda del Pedregal, Municipio de Atizapán de Zaragoza del Estado de México, que tenga bien llevar a cabo las acciones conducentes, para que se haga la gestión necesaria para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas según corresponda, la cual será de competencia municipal la misma que cruza en el inmueble de mi propiedad manifestando que no se encuentra prevista en el plan Municipal de Desarrollo Urbano. El inmueble está ubicado en Calle Ex Hacienda San Nicolás de Apaxco, No. 2915, Código Postal 54570, Col. Espiritu Santo Jilotzingo, Estado de México, Por ende, para dar cumplimiento a lo anterior de manera jurídica al acto, es necesario someter a consideración del Honorable Cabildo la propuesta del proyecto de donación para la ampliación del Panteón con lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 (derecho de petición), con el Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto: artículos 5.4 fracciones VI y VII, 5.9 fracción XIII, 5.42 y 5.45 y con el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 98, 101 y 104, ya que por la ubicación del terreno que se pretende donar al Municipio y para que este sea aprovechado, se requiere del honorable cabildo.

VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de \$7,500 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N); por concepto de premiación del concurso de fotografía antigua, mismo que se llevará a cabo el día 17 de noviembre del presente año, en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, con fundamento en el Capítulo Tercero de la competencia de las dependencias del Ejecutivo, artículo 38, apartados: 1, IV, XII, XV; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y artículo 75 del Bando Municipal de Jilotzingo, Estado de México, año 2025.

VIII. - Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Jilotzingo con rumbo
Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027

LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

Regiduría
08.09.25
Recibi orden de día.
4:03pm.

